



Instalación de aparatos y atracciones de feria, quioscos de restauración, puestos de bisutería y venta variada en el Recinto Ferial Fiestas de mayo 2024

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

A - Solicitud de montaje

Se rellenará una solicitud por CADA UNO de los aparatos, atracciones de feria, quioscos de restauración y puestos de bisutería y venta variada que se soliciten.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos.....con DNI.....

Domicilio.....Nº .....Bloque ..... Esc .....

Piso..... Puerta.....Municipio..... C.P.....

Teléfono móvil.....Correo electrónico.....

DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA ATRACCIÓN/PUESTO

Nombre y Apellidos.....con DNI.....

Domicilio.....Nº .....Bloque ..... Esc .....

Piso..... Puerta.....Municipio..... C.P.....

Teléfono móvil.....Correo electrónico.....

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las bases reguladoras para la instalación de aparatos y atracciones de feria, quioscos de restauración y puestos de artesanía y venta variada en el Recinto Ferial para las fiestas de Rivas Vaciamadrid 2024, de acuerdo con las mismas, conociendo y aceptando asimismo la normativa de funcionamiento, las sanciones correspondientes y el canon establecido

SOLICITA:

El uso de la parcela adecuada para la instalación de aparato y/o atracción de feria, quiosco de restauración y/o puesto de bisutería y venta variada, previo pago del canon correspondiente. ( Señalar la parcela que corresponda)

TIPO DE PARCELA	Tipo de parcela y dimensiones	Uso destinado	CANON	SEÑALAR LA SOLICITADA
A-1	30x14m	Pista de coches	3.000,00 €	
A-2 a la A-8	15x15m	Carrusel adultos	1.300,00 €	
B-1 a la B-12	10x10m	Carrusel infantil, tren de la bruja, camas elásticas, hinchables, etc	672,00 €	
C-1 a la C-2	6x3m	Atracciones infantiles pequeñas (mini norias, mini carrusel)	400,00 €	
C-3 a la C-7	6x3m	Casetas de tiro, habilidad o similares	400,00 €	
C-8 a la C-9	12x3m	Tómbolas, bingos, etc..	800,00 €	
C-10 a la C-11	5x2m	Instalación grúas, máquinas o similares	400,00 €	
E-1 a E-2	15x6m	Hostelería en general, (bares, churrerías con mesas/terraza)	1.400,00 €	
E-3 a E 4	6x4m	Casetas variedades, hamburguesas, kebabs, bocadillos, perritos, etc. Sin mesas/terraza	500,00 €	
E-5 a E-9	1x1m	Puestos algodón, palomitas, etc..	125,00 €	
E-10 a E-11	4x3 m	Puestos gofres, patatas fritas, mojitos, altramuces, golosinas, cocos, etc.	350,00 €	
E-12	6x3 m	Remolque de churrería sin mesas/terraza	400,00 €	
F	hasta 10x3m	Venta artesanía, bisutería, regalos, varios...	25,00 € m/l	

NOMBRE DEL APARATO, PUESTO, REMOLQUE, ACTIVIDAD:.....

PUBLICO AL QUE VA DIRIGIDO (adulto, familiar, todos los públicos):.....

**SOLICITUD PERMISO DE VEHÍCULOS Y CARAVANAS.**

- Vehículos a autorizar:

Modelo.....matrícula.....

Modelo.....matrícula.....

- Solicita instalación de caravana vivienda:

Matrícula.....medidas.....

Matrícula.....medidas.....

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE APORTA JUNTO A ESTA SOLICITUD: señalar con un círculo sobre el número correspondiente:**

- 1) **Fotocopia del DNI.** del titular y C.I.F. en caso de personas jurídicas.
- 2) Poder o documento que acredite la representación que ostenta.
- 3) **FOTOGRAFÍAS DEL APARATO EN COLOR, CASETA O REMOLQUE Y NOMBRE QUE SIRVA PARA SU IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DE NO APORTARSE NO SE PODRÁ VALORAR.**
- 4) **Seguro de responsabilidad civil** y daños a terceros y recibo de estar en vigor en las fechas de celebración de las Fiestas de Rivas Vaciamadrid, en las siguiente cuantías:- Casetas y remolques: 60.101,21 €- Aparatos y atracciones: 150.000 €
- 5) **Certificado de homologación del aparato** que incluya los datos del fabricante y las condiciones de seguridad y funcionamiento del mismo expedido por el Ministerio de Industria (o firmado por el Ingeniero Técnico y visado por el Colegio Oficial)
- 6) **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** actualizado o en su defecto modelo 036 de declaración censal.
- 7) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas que inhabilitan para contratar con la Administración Pública
- 8) Certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- 9) **Seguro que cubra los riesgos de incendios** de la instalación. Contrato en vigor de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios.
- 10) La documentación que proceda según el tipo de empresa de Prevención de **Riesgos Laborales**, recogida como anexo II en las presentes bases.
- 11) **IMPRESINDIBLE PRESENTAR Certificado de formación en higiene alimentaria**, para manipuladores de alimentos, si es el caso.
- 12) Curriculum de la actividad de la empresa (lugares donde se ha instalado).
- 13) Documentación necesaria para instalar caravanas, autocaravanas, y rulotes, comunicación previa de instalación

Dichos documentos deberán ser fotocopias de los originales, numerados en el mismo orden que se detalla en este apartado para facilitar su cotejo y comprobación.

**Enterado y conforme con las BASES** que han de regir la AUTORIZACION DE LA INSTALACIÓN DE APARATOS Y ATRACCIONES DE FERIA, QUIOSCOS DE RESTAURACIÓN Y VENTA VARIADA EN EL RECINTO FERIAL MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS DE MAYO 2024 EN RIVAS VACIAMADRID.

En....., a..... de.....de.....

Firma:

ILUSTRE SEÑORA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES (LOPDGDD 3/2018, DE 05 DE DICIEMBRE)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información Adicional
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución1. 28522 (Madrid)	Registro de entrada y salida de documentos para su remisión al departamento municipal competente.	Cumplimiento de un interés público u obligación legal impuesta al responsable del tratamiento. Art 8 LOPDGDD.	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación supresión, cancelación, oposición. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: <a href="https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos">https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos</a> Reclamación previa ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento; <a href="mailto:protecciondedatos@rivasciudad.es">protecciondedatos@rivasciudad.es</a> .

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- PERSONA FÍSICA:

NIF/NIE:	Nombre:	Primer apellido:		
Segundo apellido:		Teléfono:		
Domicilio: calle, plaza, ...		Número:	Piso:	Letra:
Localidad:		Código Postal	Provincia:	

- PERSONA JURÍDICA:

Razón Social:		CIF:		
Domicilio social: calle, plaza, ...:		Número		
Localidad:		Código Postal:	Provincia:	
Representante:		NIF/NIE:	Teléfono	
Domicilio a efectos de notificaciones:		Numero	Piso:	Letra:
Localidad:		Código Postal:	Provincia	

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que la entidad/empresa o persona física a la que representa cumple con:

- Estar en posesión de la documentación detallada a continuación, durante el tiempo de cesión del espacio municipal o realización de la actividad solicitada:

- Ser una Entidad legalmente constituida, inscrita en el Registro correspondiente.
- Disponer de una póliza contratada de seguro de Responsabilidad Civil General, con garantía de indemnización de los posibles daños, personales y materiales, de los que sean responsables durante el ejercicio de la actividad a desarrollar en el espacio cedido.
- Cumplir con las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora de la actividad a desarrollar (bases de convocatoria).
- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid de estar obligado a ello.
- Que las personas/entidades que desarrollan o participan en la actividad objeto de la cesión del espacio, cumple con los requisitos legales (laborales, tributarios, civiles, etc.) a la que obliga la normativa correspondiente.

- Mantener en vigor toda la documentación anterior, durante el periodo de ocupación del espacio municipal.

La falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan y por tanto asume la responsabilidad de las mismas.

En Rivas-Vaciamadrid, a..... de ..... de 20

(Firma persona representante )



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDAD DE RESTAURACIÓN O VENTA DE ALIMENTOS DE CARÁCTER TEMPORAL (FIESTAS MAYO 2024)**

**DATOS DECLARANTE / EMPRESA/ ENTIDAD**

RAZÓN SOCIAL:		CIF:
DOMICILIO SOCIAL:		
Nº MÓVIL:	ACTIVIDAD: <b>FIESTAS MAYO 2024</b>	
FECHA INICIO: <b>14-05-2023</b>		FECHA FIN: <b>19-05-2023</b>

**DATOS REPRESENTANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF:
DIRECCIÓN:	TFNO MÓVIL:

**FORMULO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

- El establecimiento de referencia cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa sanitaria de aplicación.
- Se cumplirán prácticas correctas de higiene durante el ejercicio de la actividad.
- Pondrá a disposición de la autoridad sanitaria los justificantes de origen de los productos alimenticios (registro de proveedores)
- Quienes manipulen alimentos disponen de documentación que justifique su formación como tal y/o experiencia acreditada.
- La actividad cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos y cumple con la normativa sectorial vigente de aplicación.
- Se compromete a la retirada voluntaria del consumo y posterior destrucción de aquellos productos que no reúnan las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas colaborando con la autoridad sanitaria correspondiente.
- El menaje de un solo uso deberá ser compostable, incluidos los vasos de chupito. Se trata de un envase que se biodegrada sin necesidad de un tratamiento fisicoquímico especial y se convierte en abono natural junto con el resto de componentes orgánicos.
- Se compromete a disponer de un suministro de agua potable.
- Se compromete a no transportar en el mismo vehículo animales vivos junto con alimentos.
- Los alimentos perecederos deberán conservarse a temperatura regulada (frío o calor según corresponda)
- Que no rellenará envases originales una vez abiertos y que el trasvase de alimentos a envases más pequeños aptos para uso alimentario se realizará en condiciones de salubridad adecuadas.
- Que se ofrecerá la información sobre ingredientes alérgenos empleados en los alimentos vendidos o suministrados en la actividad que se facilita a la persona consumidora.
- Dispondrán de carteles informando de esta medida en lugares visibles: está prohibido la venta, suministro o dispensación de bebidas alcohólicas a los menores de 18 años.
- Cumplirá en todo momento con lo establecido en el ANEXO REQUISITOS HIGIÉNICO-SANITARIOS PARA LOS PUESTOS AMBULANTES CON SERVICIO DE RESTAURACIÓN O VENTA DE ALIMENTOS

Y para que así conste firmo en Rivas Vaciamadrid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Fdo: \_\_\_\_\_

- Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de productos alimenticios
- Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la venta ambulante y el Decreto 17/1998 que la desarrolla
- Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece las normas para elaboración de comidas preparadas
- Real Decreto 1334/1999, de etiquetado de los productos alimenticios
- Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades, de los envasados en los lugares de venta a petición del comprador, y de los envasados por los titulares del comercio al por menor
- ORDEN 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus modificaciones.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL PERSONAL INSPECTOR EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN DEL PUESTO:**

- Acreditación de la formación en higiene alimentaria de quien manipule alimentos.
- Información sobre ingredientes alérgenos empleados en los alimentos vendidos o suministrados en la actividad que se facilita a la persona consumidora.
- Justificantes de la adquisición de los productos alimenticios que se vayan a preparar y servir a la persona consumidora.
- Justificante de realizar un programa de control de plagas si procede.